

2522 ANUNCIO de 21 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Comunicaciones e Informática, por el que se hace público el concurso para el suministro e instalación de puestos de red con destino a diversos Órganos del Gobierno.

Por Resolución del Director General de Comunicaciones e Informática de fecha 19 de septiembre de 1995, se ha dispuesto anunciar concurso público para el suministro e instalación de puesto de red con destino a diversos Órganos del Gobierno.

Forma de adjudicación, procedimiento e importe: contratación por el sistema de concurso y procedimiento abierto, por importe de diecinueve millones trescientas setenta y cinco mil (19.375.000) pesetas, distribuidos en lote I (ordenadores personales) dieciséis millones ochocientos setenta y cinco mil (16.875.000) pesetas; lote II (impresoras color) dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Exposición de Pliegos: los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están expuestos en el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Dirección General de Comunicaciones e Informática de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, sito en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Usos Múltiples II, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 1, y en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, planta baja.

Documentación a presentar: las proposiciones se presentarán en 3 sobres cerrados que contendrán, según lo que indica la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, lo siguiente:

Sobre 1: documentación general, para el concurso de la contratación del suministro e instalación de puestos de red con destino a diversos Órganos del Gobierno.

Sobre 2: proposición económica, para el concurso de la contratación del suministro e instalación de puestos de red con destino a diversos Órganos del Gobierno.

Sobre 3: documentación relativa a los criterios de adjudicación no económicos del contrato del suministro e instalación de puestos de red con destino a diversos Órganos del Gobierno, mediante concurso.

Garantía provisional: se acompañará, a la proposición, justificante de haber sido contabilizada por la Dirección General del Tesoro la garantía

provisional por su importe del dos por ciento (2%) del tipo de licitación, a excepción de la exigencia de su depósito en la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de Canarias o en la Caja General de Depósitos.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: las proposiciones se sujetarán al modelo que se establece en el Pliego y podrán presentarse durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Dirección General de Comunicaciones e Informática de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, Avenida José Manuel Guimerá, 8, planta 1, Edificio de Usos Múltiples II, Santa Cruz de Tenerife, en la planta 0 del Edificio de Usos Múltiples en Las Palmas de Gran Canaria, en los Cabildos Insulares a tenor del Decreto 100/1985, de 19 de abril, por el que se regula la recepción de documentos dirigidos a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 48, de 22.4.85), y en los demás órganos previstos en el artº. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Examen y apertura de las proposiciones: la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados, y si observara defecto material en los documentos, podrá conceder un plazo no superior a tres (3) días para que el licitador subsane el error, salvo que se hubiera comunicado por fax por algún licitador el envío de la oferta por correo, en cuyo caso se celebraría al undécimo día.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en la sede de la Dirección General de Comunicaciones e Informática de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales a continuación del primer sobre.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 1995.- El Director General de Comunicaciones e Informática, Tomás Pacheco González.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

2523 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Infraestructura Educativa, por la que se convoca subasta, procedimiento abierto, para contratar la obra de ampliación del Centro de Formación Técnico-Profesional de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

En virtud de la delegación de competencias efectuada por Orden de 10 de febrero de 1992, se convoca subasta, procedimiento abierto, para contratar la ejecución de la obra siguiente:

- Ampliación del Centro de Formación Técnico-Profesional: Aulas de Hostelería, en Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Presupuesto de contrata: 249.440.544 pesetas.

Plazo de ejecución: catorce (14) meses.

Clasificación requerida: grupo C, subgrupos 2 a 9, categoría e.

Fianza provisional: dispensada, de acuerdo con la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición y proyectos: el proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección General de Infraestructura Educativa de esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sita en la calle José de Zárate y Penichet, 4, Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife, y en la Unidad Técnica de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida 1º de Mayo, 11, 3ª planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 9,00 a las 13,00 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: en el Registro General de la Dirección General de Infraestructura Educativa de esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sita en la calle José de Zárate y Penichet, Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife, o en el Registro de Entrada de la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas, sita en Avenida 1º de Mayo, 11, Edificio Co-farfa. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: el plazo de presentación de proposiciones se iniciará al día siguiente de la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de Canarias, prolongándose durante los veintiséis (26) días naturales siguientes, hasta las 12,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: el sobre nº 1 (documentación general), en la forma que determine la cláusula 13.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

El sobre nº 2 (documentación económica), en la forma que determina la cláusula 13.3 del citado Pliego.

Examen de documentación y apertura de proposiciones: una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, a los diez (10) días siguientes (a las 10,00 horas), se reunirá la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura Educativa, calle José de Zárate y Penichet, 4, Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife, para proceder a calificar los documentos presentados en el sobre nº 1, así como la apertura de las proposiciones económicas del sobre nº 2.

En el caso de que haya que subsanar alguna documentación por parte de los empresarios, la Mesa fijará la fecha de apertura de proposiciones económicas, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General de Infraestructura Educativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de septiembre de 1995.- La Directora General de Infraestructura Educativa, Carmen Delia Bethencourt Falero.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

2524 *ORDEN de 26 de septiembre de 1995, por la que se convocan subastas (procedimiento de licitación abierto), declaradas de urgencia, para la contratación de la ejecución de obras en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.*

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas convoca las siguientes subastas (procedimiento de licitación abierto), declaradas de urgencia:

1. Objeto.- La contratación para la ejecución de las obras que se relacionan en el anexo.

2. Documentación de interés para los licitadores.- Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los proyectos estarán de manifiesto para su examen en el Servicio de Carreteras, planta 10 del Edificio de Servicios Múltiples, Las Palmas de Gran Canaria.

En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea que no estén clasificados será suficiente acreditar ante el órgano de contratación la capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el artº. 20.i) de dicha Ley, todo ello sin perjuicio de lo prevenido en el artº. 80 de la citada Ley.